



RESOLUCION No. 950-AD-89.

Lima, 01 de DICIEMBRE de 1989.

Vista la solicitud presentada por FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL.....

CONSIDERANDO :

Que, "INDUSTRIAS SANTA MARIA S.A." ha efectuado la donación de
(FIRMA DONANTE)

TRESCIENTOS CINCUENTA MIL INTIS (I/. 350,000.00)
MONTO (en mayúsculas, con letras) MONTO NUMERICO

en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser invertido en PREPARACION
SELECCION NACIONAL CATEGORIA. con destino a CAMPEONATO SUDAMERICANO EN BRASIL
CADETE

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de -
la indicada donación, así como su utilización en la referida actividad ;

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación y de -
Asesoría Jurídica ;

En armonía a lo dispuesto en los inc. 10° y 19° del Art.9° del Decreto Legis-
lativo N°328 ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- Aceptar la donación que ha realizado "INDUSTRIAS SANTA
MARIA SA." por la cantidad de TRESCIENTOS

CINCUENTA MIL INTIS en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser -
utilizado en SELECCION NACIONAL CATEGORIA CADETE - CAMPEONATO SUDAMERICANO..

Artículo 2° .- Autorizar la utilización de la donación precisada en el Ar-
tículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al -
siguiente detalle :

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	10	:	EDUCACION
PLIEGO	22	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	01	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	001.03	:	DINADAF.....
ASIGNACION ESPECIFICA		:	04.12.: SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS.....
MONTO		:	I/. 350,000.00



RESOLUCION No. 950-AD-89.

Lima, 01 de DICIEMBRE de 1989.

1.

Artículo 3° .- Transcribir en el plazo máximo de siete (07) días laborables, la presente Resolución a partir de la fecha, a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público.

Artículo 4° .- Encargar a la Oficina de Administración para que mediante la Unidad de Tesorería, expida el Certificado de Donación, para efectos de Ley.

Artículo 5° .- La Inspectoría del IPD, se encargará del estricto cumplimiento de la presente Resolución, cautelando que la indicada donación cumpla el fin para el cual fue realizado.

Regístrese y comuníquese,



Gerardo Maruy Takayama
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF
rrv



FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

01-12-89
Auto. Res. 950-AD-89

Reg. No. 1663
Ingreso: 06.10.89
Hera: 3.25
Firma: [Signature]



Of. No 953.89.FPB. 10 de Octubre de 1989

Señor
RODOLFO CREMER N.,
Director Nacional de Deporte Afiliado
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente.-



De nuestra consideración:

Por el presente tenemos a bien hacerle llegar copia de la Donación conseguida para la preparación de la Selección Nacional Masculina Categoría Cadete que concurre al VI CAMPEONATO SUDAMERICANO de esta categoría en Brasilia-Brasil, solicitando a la brevedad posible la emisión del Certificado de Donación correspondiente.

Remitimos adjunto el Formulario de Aprobación de Donaciones Nacionales, Formularios en blanco de Resoluciones, una copia del Oficio de donación y copias del cheque y recibo como sigue:

INDUSTRIAS SANTA MARIA S.A.- Cheque 253486 a/c. Bco. de Crédito por I/. 350,000.00

Al agradecer anteladamente su preferente atención, hacemos propicia la oportunidad para renovar a usted, las seguridades de nuestra consideración distinguida y especial deferencia.



FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

ROBERTO CASTRO MARCONI
TESORERO

TOMAS SANGIO ALCALDE
PRESIDENTE



--4c.c.
Deportes-I.P.D.
adj.: 1 Formul. Donac. (duplic.)
1 cop. of.
1 cop. cheque
1 cop. recibo
5 formularios de Resolución en blanco
sxdch.





INDUSTRIAS SANTA MARIA S.A.

Av. Argentina N° 78 - Telfs. 231639 - 231226 - Apartado 1068 - Lima Perú

MARROQUINE
PLASTICOS
FLOCKS
TEXTILES

Lima, 11 de Agosto, 1989
SGF-407-89

Señores
FEDERACION PERUANA
DE BASKETBALL
Ciudad

de nuestra consideración:

En relación a su carta de fecha 24 de Julio de 1989, adjunto a la presente les remitimos el cheque N° 253486 del Banco de Crédito del Perú por I/. 350,000.-, en apoyo al deporte y desarrollo integral de nuestra juventud.

Desde estas líneas hacemos votos para cosecharles el mejor de los éxitos en la asistencia al VI Campeonato Masculino de Basketball, y esperamos haber contribuido con un granito de arena en esta encomiable labor que desempeña vuestra Federación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles

Atentamente,



INDUSTRIAS SANTA MARIA S.A.

[Handwritten signature]

ANB/lmc.

BANCO DEL NORDEL PERU
LIMA

No. 483486

17.350,000.00

PAGUESE A
LA ORDEN DE INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INDUSTRIAS
SANTA MARIA S.A. 3 90 000 - 00 75

INTIS

NO NEGOCIABLE
200042942
INDUSTRIAS SANTA MARIA S.A.

FIRMA

No escribir ni firmar debajo de esta línea

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA
TESORERIA

RECIBO N° 3421 - 89

APLICACION	INTIS	APLICACION	INTIS
SEMRED		Derecho de Trámite	
Exámen Médico		Servicio de Télex y Teléfono	
CEDE		Alquiler de Locales Deportivos	
Carnet - Constancia - Certificado		Copias Xerox	
Autenticación		Derecho de Trámite	
Alquiler de Bares y Kioskos		Ambulantes	
Alquiler de Casas		1% Donaciones	
Alquiler de Casetas		Donaciones	350,000
Estacionamiento de Vehículos		Devoluciones	
Publicidad		Venta de Libros y Folletos	
Ingreso de Personas		Otros Ingresos - Especificar	

He recibido de Industrias Santa Maria S.A.
la suma de trescientos cincuenta mil y 00/100
Intis con _____ céntimos para aplicar en las cuentas que se detallan
Observaciones cheque N° 253486
del Banco del Sur al Perú a favor
de la F.P. de Basketball



Lima, 22 de Agosto de 1969
Salvo y Firma del Tesorero

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: FED. PER. BASKETBALL		NUMERO 5004	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		REF. of. 953-89-FPB de 06.10.89			
Fecha de INGRESO: 06.10.89		ASUNTO: Se gestione resolución de donación en dinero ascendente a I/. 350,000.00, donado por Industrias Santa María S.A. OPP.			
Hora: 2:40 pm					
Numero de Folios: 104 cu 41001					
Registrado por: Pomel					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR	
Remitido por:		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR	
Fecha		Observaciones:			
Hora		5			
Pase a:		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR	
Remitido por:		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR	
Fecha		Observaciones:			
Hora		4			

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE : FED. PER. BASKETBALL		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		of. 953-29-PPR de 06.10.89		REF.	
Fecha de INGRESO: 06.10.89		ASUNTO: Se gestione resolución de donación en dinero ascendente a I/. 350,000.00, donado por Industrias Santa María S.A.			
Hora: 2:40 PM		OPP.			
Numero de Folios: 04 cu 1401					
Registrado por: Pomd					
Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Hora		Observaciones:			
		5			
Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Hora		Observaciones:			
		4			
Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha		☐ AUTORIZACION	☒ TRAMITAR		
Hora		Observaciones:			
		3			
Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Hora		Observaciones:			
		2			
Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☒ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Hora		Observaciones:			
		1			

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Anexo No. 2

FORMULARIO DE SOLICITUD Y APROBACION DE DONACIONES



1. DEPENDENCIA GESTORA :

...FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL...

2. DATOS DEL DONANTE :

2.1. Nombre o Razón Social :

INDUSTRIAS SANTA MARIA S.A.

2.2. Representante Legal :

KURT UZATEGUI DANZ

2.3. Domicilio :

AV. ARGENTINA 782 LIMA

2.4. L.E. o C.L. No.

2.5. I.T. No.

2.6. FECHA

9009442

FIRMA DEL DONANTE

FIRMA DE DEPENDENCIA GESTORA

TOMAS SANGIO ALCALDE
PRESIDENTE



3. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

...APOYO A FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL...

3.1. Valor :

3.2. Destino de la Donación :

...350.000.00...

Preparación, Selec. Masc. Cadete
para participar VI Camp. Sud.

4. INFORME PRESUPUESTAL (MONTO): I/. 350.000.00

4.1. Volumen : 2

4.2. Sector : 10

4.3. Pliego : 22

INST. PUBLICAS

EDUCACION

INST. PERUANO DEL DEPORTE

4.4. Programa : 01

4.5. Actividad : 001.03

FUNC. Y DESARROLLO DEL
SISTEMA FRPORTIVO.

DIR. NACIONAL DEPORTE AFILIADOS

04.12: SUBVENCIONES A PERS. JURID.

5. INFORME LEGAL :

INFORME N° 222-OAJ-89



La Jefatura de la OAJ opina procedente aprobar la donación realizada de
INDUSTRIAS SANTA MARIA S.A." por la cantidad de I/. 350,000.00 (TRESCIENTOS
CINCUENTA MIL INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser u
tilizada por la Federación Peruana de Basketball en la preparación de la -
Selección NACIONAL de Basketball Categoría Cadete que concurre al VI Cam-
peonato Sudamericano de esta categoría en Brasilia - Brasil, de conformidad
con lo establecido en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N° 328-Ley

General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 24977-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1989. Se adjunta Proyecto de Resolución aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/TVM

sm.

Exp. 5004

